



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial Diocesana

Documentos Episcopales.

Edicto de Bendición Papal

NOS EL DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P.
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER: Que haciendo uso de las facultades que Nos concede el Código de Derecho Canónico de dar solemnemente la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria, y deseando procurar a nuestros amados diocesanos el lucro de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la expresada Bendición Papal, el día 14 del próximo mes de marzo, en los solemnes actos, que, con motivo de la celebración del «Día del Papa», tendrán lugar en dicho día, en la S. I. B. Catedral; previniendo a todos que para ganar la *indulgencia plenaria* aneja a dicha Bendición, es condición indispensable recibir los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión en la forma prescrita y orar por las intenciones del Romano Pontífice.

Los Rvdos. Sres. Párrocos y Rectores de Iglesia, especial-

mente los de la Capital, se servirán anunciarlo convenientemente a los fieles.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, a 25 de febrero de 1954.

† Fr. Francisco, O. P.
Obispo.

Por mandato de S. E. Rvdma.
el Obispo, mi Señor.

Avelino López de Castro
Canciller-Secretario.

EL DIA DEL PAPA

En el aniversario de la Coronación del Santo Padre, Pío XII, se celebra en todo el mundo el DIA DEL PAPA. Es la fiesta del Padre que celebran sus hijos.

Tiene por finalidad, primeramente, *agradecer* a Nuestro Señor Jesucristo que haya querido dejarnos un Vicario suyo en la tierra, que haga sus veces como Pastor que conduce a sus discípulos al cielo.

El Papa es el depositario supremo de la autoridad de Jesucristo para defender y propagar su doctrina, para gobernar a todos los bautizados y para comunicarles la vida de la gracia. Los demás pastores, los Obispos y los Sacerdotes, tienen más limitada autoridad y rigen la Iglesia en conformidad con la autoridad del Supremo Pastor y bajo su dependencia.

Otra de las finalidades del Día del Papa es *manifestar* al Romano Pontífice nuestra *adhesión* inquebrantable e incondicional y nuestro amor de hijos.

La fe, el amor y la obediencia debidos a Jesucristo, nuestro Redentor y nuestro Maestro, se concretan en su Vicario, el *Cristo en la tierra*, como le llamaba Santa Catalina de Sena. Jesucristo recibe como tributado a Sí el honor que tributamos a su Vicario.

Esta nuestra adhesión y veneración llevará consuelo al Santo Padre en estos días en que el comunismo trata de desprestigiarle y de apartar de él íntegras naciones católicas, como

Polonia, Hungría, Austria, Checoslovaquia, Lituania y Yugoslavia, impidiendo a millones de fieles católicos comunicarse con el Santo Padre. Y aunque la fe en dichas naciones está muy arraigada, sin embargo, los destierros y encarcelamientos, cuando no la misma muerte, que sufren los Obispos y los Sacerdotes y Religiosos, les impiden regir a los fieles, y las persecuciones crueles de que son objeto los más destacados católicos, retraen a los débiles, y sobre todo, se impide que la niñez y la juventud sea educada en católico, obligándole a que lo sea en sentido pagano y con aversión y odio al Santo Padre y a Jesucristo y al mismo Dios creador.

Todo ello llena de dolor el corazón del Papa, por lo que supone de ofensa al Señor y de peligro para las almas.

Llevémosle con nuestra adhesión y veneración y amor el consuelo de hijos.

Y oremos por el Papa. Es otra de las finalidades de este Día. A las fuerzas del mal opongamos las del bien. A las del infierno opongamos las del cielo. Supliquemos con insistencia al Señor que defienda y ayude al Papa. Y a la Santísima Virgen, Medianera universal, y a San José, Patrono de la Iglesia católica, que sean sus protectores, especialmente en estos días en que la salud del Santo Padre se resiente por la edad y particularmente por sus incesantes trabajos y por la constante preocupación por la Iglesia perseguida en tantas naciones.

También es ocasión propicia el Día del Papa para *instruir* a los fieles acerca de la naturaleza de la Iglesia fundada por Jesucristo, de la que nosotros formamos parte: de su organización, de la autoridad que tiene el Papa y los Obispos y los Sacerdotes recibida de Jesucristo para enseñar su doctrina y para administrar la gracia por medio de los Sacramentos y para dirigir las almas en el camino del cielo.

X *Atención a la propaganda protestante.* Y aun cuando nuestros fieles desde niños conocen los principios generales de la doctrina cristiana en este punto, sin embargo, el enemigo de las almas trata de introducirse en el rebaño de la Iglesia para sembrar desconfianza y cizaña. En estos últimos tiempos se

vale de los protestantes para arrancar de los corazones de los católicos, aun españoles, su amor al Papa y a los Sacerdotes, a la Santísima Virgen y a la Sagrada Eucaristía. No prevalecerán, porque España es esencialmente eucarística y mariana y llevamos tan en las entrañas el amor al Papa y a los Obispos, que antes dejaríamos de ser españoles.

Pero los enemigos intentan también desespañolizarnos. Lo sabemos por experiencia. En tiempos anteriores a la Cruzada española, especialmente durante la república socialista y atea, los pocos centros protestantes que había en España, y aun en Salamanca, eran generalmente centros de socialistas y de comunistas y de masones, que intentaron vender España a Rusia. Nada extraño tiene que, como entonces, con pretexto de religión, traten los extranjeros nuevamente de infiltrarse en nuestra Patria con los mismos fines de antaño, para deshacer su unidad y desvirtuar su tradicional carácter y espíritu, dando entrada a disolventes influencias extrañas, ya que no pudieron ni con el cerco económico ni con la persecución política dar de nuevo entrada en España al comunismo ruso ni al socialismo marxista de otras naciones, que intentan ahogar a España.

Desde hace algún tiempo vienen haciendo en Salamanca especial propaganda, subvencionada por los protestantes del extranjero. Algunos incautos, faltos de instrucción religiosa, los escuchan, atraídos a veces por sus donativos, y otras porque les hablan de Jesucristo y de nuestra comunicación con El sin intermediarios: como si no hubiera sido el mismo Jesucristo quien fundó la Iglesia, poniendo al frente de ella a San Pedro y los Apóstoles y a sus sucesores, el Papa y los Obispos, para que la rigieran hasta el fin de los siglos. El mismo Jesucristo instituyó los sacramentos para comunicarnos su gracia y su perdón, y así estableció la confesión diciendo a San Pedro y a los Apóstoles y a los que les sucedieran, que a quienes ellos perdonaren los pecados les serán perdonados en el cielo, y estableció la Sagrada Comunión en la última Cena, la víspera de su muerte en la cruz, al mismo tiempo que constituía sacerdotes a los Apóstoles y a sus sucesores, diciéndoles: Tomad y comed: éste es mi Cuerpo. Tomad y bebed: esta es mi Sangre. Haced esto en memoria mía».

En su intento de rechazar todo intermediario de las almas con Jesucristo, llegan los protestantes hasta rechazar la intercesión de la Sma. Virgen y de los Santos; como si no honrara al Hijo la intercesión de la Madre, que al dejarla sola en el mundo la encomendó desde la cruz al discípulo amado, a San Juan Apóstol, y al dejarnos a nosotros como huérfanos por su ausencia, nos la dejó como Madre. A Ella le dice: «He ahí a tu hijo», y a San Juan: «He ahí a tu Madre». ¿Cómo puede rechazar ahora en el cielo, donde con El reina Ella, su intercesión por nosotros, que somos sus hijos? ¿Y cómo puede ver con malos ojos que la honremos a Ella, confiando en su amor y solicitud de Madre nuestra y que nos obtenga de su Hijo el perdón de nuestros pecados y la gracia de servirle fielmente y de no ofenderle jamás?

Verdaderamente los protestantes, pretendiendo honrar a Jesucristo, más bien le deshonoran diciendo que ni atiende a su Madre cuando intercede por nosotros, ni nosotros debemos acudir a Ella con confianza de hijos. En el Evangelio, que ellos dicen que siguen, hallarían que el primer milagro que hizo Jesucristo al convertir el agua en vino en Caná, lo hizo a ruegos de su Madre.

Y Jesucristo se honra también cuando nosotros honramos a los Santos, a San José, a los Apóstoles, a los Mártires, etcétera, que siguieron tan de cerca a Jesucristo, imitando sus virtudes y dando su vida por sostener su doctrina. Son modelos nuestros que imitar y también nuestros intercesores ante Jesucristo, que se complace en honrarlos escuchando sus súplicas por nosotros, y en que nosotros los honremos poniéndolos por intercesores.

Realmente los protestantes han olvidado la psicología humana y el aire de familia que Jesucristo quiso dar a su Iglesia de la tierra y del cielo. Ya San Pablo decía de los cristianos en el mundo que somos conciudadanos de los Santos del cielo, como formando con ellos una sola familia. Mas los protestantes intentan cortar los lazos espirituales que unen a los miembros de esta gran familia.

Rechazando la autoridad del Papa, sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, les falta a los protestantes unidad de doctrina; la que unos admiten como esencial en el cristianismo,

otros la rechazan; formando en la actualidad más de trescientas sectas distintas. La interpretación de la doctrina del Evangelio que a un cualquiera se le ocurre, ya le da pié para fundar una nueva religión y buscar adeptos. Aquí mismo, en Salamanca, son dos distintas las sectas protestantes que tratan de establecerse, la que llaman Evangélica reformada (Episcopaliana), y la de los Baptistas. Sólo se unen entre sí todas estas sectas cuando se trata de ir contra la Iglesia católica. Por eso se les llama protestantes.

Finalmente, los protestantes son de ayer, fundados por Lutero, cuya vida desarreglada y escandalosa es de todos conocida, y del cual ellos mismos se avergüenzan hoy y no quieren que se hable.

Antes de Lutero habían pasado dieciseis siglos de vida de la Iglesia, obedeciendo al Papa y a los Obispos y honrando a la Sma. Virgen y a los Santos, y recibiendo en la confesión el perdón de los pecados, y en la comunión la gracia para vivir santamente. Por esta misma trayectoria continúa la Iglesia practicando el culto al Señor y difundiendo la virtud y la santidad, durante los cuatro siglos posteriores a Lutero, aun cuando desgraciadamente haya católicos que no observen las leyes de pureza y justicia social, etc., que la Iglesia promulga.

La gran Sta. Teresa, que vivía en aquellos mismos días de Lutero y conocía los estragos que a las almas empezaban a hacer los protestantes, oraba incesantemente para que no prosperara la doctrina de aquellos herejes y apóstatas.

Oremos también nosotros por ellos, para que vean la luz de la verdadera doctrina de Jesucristo recogida en el santo Evangelio y en la apostólica tradición de la Iglesia, y para que el enemigo de las almas no siembre cizaña en el campo salmantino sembrado de buen trigo, ni engañen a los incautos, ni logren introducir la división en España.

Y de modo especial, pidamos a la Stma. Virgen que los perdone y obtenga también de su Hijo el perdón por lo que la deshonran a Ella, que es nuestra Madre del Cielo, y por lo que calumnian a la verdadera Iglesia de Jesucristo, fundada sobre la roca firme de San Pedro y sus sucesores. Y perdonémoslos también nosotros, sin conservarles rencor ni odio y compade-

ciéndonos especialmente de los incautos, a quienes engañan con pretexto de religión.

† Pero estemos también nosotros alertas para no ser engañados y para contrarrestar la propaganda protestante, instruyéndonos bien en la doctrina de Jesucristo acerca de lo que es la Iglesia y el Papa y los Obispos y los Sacerdotes, y difundiendo y defendiendo esta sana doctrina entre los demás.

De modo especial recomendamos la difusión entre los fieles de los santos Evangelios, que contienen lo más preciado de la santa Biblia, en forma asequible a todos, por la sencillez con que refieren la vida y la doctrina de Jesucristo. Hay hoy ediciones católicas completas manuales y de precio sumamente módico. Las que difunden los protestantes (aunque las regale la poderosa Sociedad Bíblica inglesa) no son de fiar, porque son incompletas y traducciones no fieles del texto original.

De este modo los fieles amarán cada vez más a Jesucristo y a la santa Madre Iglesia, por El fundada, a medida que conozcan mejor su doctrina; y cada vez estarán más dispuestos a difundirla y defenderla, aun con la propia sangre, como hicieron tantos españoles durante la Cruzada. †

Finalmente, no podemos olvidar que el Papa es padre de millones de hijos, que hoy, en varias naciones, sufren necesidades y hambre sólo por ser católicos, y que los niños se mueren a millares, de debilidad y de frío y que extienden sus manecitas al Papa como único Padre. *y Pastor caritativo.*

El Papa, para poder socorrerlos, extiende también las suyas suplicantes a sus otros hijos más afortunados, para que le ayuden a socorrer a sus hermanos necesitados. Somos una sola familia los cristianos. Ayudémonos unos a otros, y por amor a la Iglesia, al Papa, a nuestros hermanos necesitados, desprendámonos generosamente de parte de los bienes que hemos recibido de la divina Providencia.

Renovemos nuestro amor y devoción al Vicario de Jesucristo, con especial propósito de escuchar su voz de Maestro y guía, compenetrándonos con su pensamiento reflejado en sus numerosos escritos y alocuciones.

Nuestra compenetración con el Papa será, por consiguiente, más íntima en unidad de ideales, de deseos y de propósitos.

Aunque el Aniversario de la coronación de S. S. Pío XII sea el 12 de marzo, ordenamos este año que su celebración en nuestra Diócesis sea el día 14, que es domingo.

En todas las iglesias, tanto de la capital como de la Diócesis, se tendrá Misa de Comunión y predicación sagrada sobre la dignidad y autoridad del Papa y nuestra devoción, sumisión y amor al mismo, a la hora y en la forma que los Sres. Párrocos y Rectores de Iglesia determinen.

En la Capital se tendrá a las 11 en la S. I. B. Catedral, Misa rezada, Exposición, Letanias de los Santos pidiendo por la salud del Papa, «Te Deum» y Bendición con el Santísimo.

Haciendo uso de las facultades que Nos concede el Código de Derecho Canónico, daremos, D. m., la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

A estos actos invitamos a las Autoridades, al Clero secular y al regular, de cuyas comunidades esperamos que envíen representaciones; a toda la Acción Católica de la ciudad, y a las demás Asociaciones religiosas y Corporaciones católicas.

En todas las Iglesias y Oratorios, tanto parroquiales como de religiosos, se hará pública colecta para el Papa, que sabrá con su producto llevar consuelo a tantos de sus hijos atribulados. El resultado de dicha colecta será remitido a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno antes del 1.º de mayo.

Es muy conveniente que el Día del Papa se cursen telegramas de adhesión, dirigidos a su representante en España, Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, Madrid.)

Salamanca, 19 de febrero de 1954.

† Fr. Francisco, O. P.
Obispo.

(Léase a los fieles en la forma acostumbrada).

El Día del Seminario

Con gran satisfacción nos dirigimos nuevamente a nuestros fieles con ocasión del Día del Seminario; porque se ven ya patentes en la Diócesis los efectos de la Campaña de años anteriores, tan solícita y prudentemente desarrollada por los Superiores y alumnos de ambos Seminarios, y tan activa y celosamente ejecutada por los Sres. Párrocos y por la Acción Católica y por la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales.

La selección y abundancia de seminaristas diocesanos y la mayor perseverancia de los mismos; la cada día más exquisita formación de los sacerdotes; el celo y diligencia con que desempeñan su difícil misión en los pueblos, son sin duda fruto de las oraciones de nuestros fieles, que frecuentemente piden a Ntro. Señor que nos proporcione muchos y santos y sabios sacerdotes.

Aumenta también el aprecio y reverencia y obediencia de los fieles a sus Párrocos, al conocer cada día mejor cuál sea su dignidad y la elevación y dificultad de su misión y cuánto esfuerzo realizan para mantenerse siempre en la virtud y ser ejemplo de todos e intermediarios para la unión entre los feligreses, y consuelo de los necesitados y de los enfermos.

Las aportaciones económicas de nuestros fieles nos permiten —además de la ayuda a seminaristas de familias humildes— proseguir, si bien con excesiva lentitud, las obras del Seminario de Verano en Linares.

Está a punto de techarse el segundo pabellón de los cuatro de que constará el edificio.

Los donativos de estos últimos años no alcanzan a cubrir este segundo pabellón. A fin de que con la espera no sufrieran los muros a medio levantar, nos hemos visto precisados a buscar prestado un suplemento económico para terminar de cubrir el pabellón.

Debemos ahora liquidar esta deuda y a su tiempo proseguir la obra hasta terminarla. Mas al paso que vamos se hace la espera demasiado larga. El ejemplo de otras diócesis vecinas:

Avila, Coria, de menos posibilidades económicas, debiera animarnos a ofertas cada vez más generosas. A los que ya contribuyen y a los que en el futuro hayan de hacerlo expresamos nuestro vivo agradecimiento en nombre de nuestros futuros sacerdotes.

La abundancia de vocaciones y su mayor perseverancia nos permite, ya este año, empezar a atender el ruego insistente del Papa, Vicario de Jesucristo para la Iglesia Universal, de enviar, o mejor dicho permitir que algunos de nuestros sacerdotes jóvenes, guiados por generoso y desprendido corazón, se trasladen durante algunos años a Diócesis de América española, faltas de sacerdotes y campo propicio para la propaganda protestante.

En la República de Paraguay el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Villarrica encomienda a sacerdotes salmantinos el régimen y las clases de su Seminario, ante la imposibilidad de atenderle con los suyos, pues sólo dispone de 35 sacerdotes y 27 religiosos para más de 600.000 fieles católicos, doble que la Diócesis de Salamanca, y en una extensión de más de 78.000 kilómetros cuadrados, cerca de diez veces mayor que la de Salamanca.

Estos jóvenes sacerdotes salmantinos serán gloria de nuestra Diócesis y su generoso corazón y nuestro desprendimiento atraerán las bendiciones del Señor sobre los Seminarios y los Sacerdotes de nuestra Diócesis y sobre su Acción Católica y su Obra de Vocaciones Sacerdotales.

Estos éxitos deben servir de estímulo para proseguir la labor emprendida de oraciones, de difusión de la doctrina sobre la dignidad del sacerdocio católico, de orientación hacia el Seminario diocesano de vocaciones escogidas, y de ayuda económica a los seminaristas de familias humildes, que son los temas principales que el Papa señala a la Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales y a la Colaboración de la Acción Católica diocesana y parroquial.

De todo corazón bendicimos a todos los colaboradores de esta hermosa Obra.

Salamanca, 19 de febrero de 1954.

† Fr. Francisco, O. P.
Obispo

(Léase a los fieles en la forma acostumbrada).

Rogativas por la Iglesia perseguidas

Por acuerdo de los Excmos. y Rvdmos. Metropolitanos el próximo Domingo de Pasión (4 de abril) se celebrará en España el Día de la Iglesia perseguida, con preces y colecta.

Concretando los actos que en nuestra Diócesis deberán realizarse, determinamos que en todas las Iglesias y Oratorios públicos, aun de religiosos, se reciten el Domingo de Pasión las Letanías de todos los Santos, en los cultos públicos que se celebren por la tarde, anunciando a los fieles la finalidad de dichas preces y exhortándoles a recitarlas con devoción.

En las citadas Iglesias y Oratorios se hará una colecta en todas las Misas en favor de los cristianos de la Iglesia del Silencio, manifestándolo a los fieles y exhortándoles a generosidad.

El fruto de estas colectas será enviado antes de finalizar el mes de abril, a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Salamanca, 25 febrero 1954.

† El Obispo.

Preces por la salud del Papa

La enfermedad de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, aun cuando tendiendo a la mejoría, sigue siendo causa de profunda ansiedad para el pueblo cristiano, y aun para el mundo entero.

El Papa es el representante supremo de Cristo en la tierra y el Pastor y Padre común de la Cristiandad, unida y compenetrada, hoy más que nunca, con su sagrada persona, siendo natural la preocupación de los católicos todos ante el temor de perderlo, y apenados por sus sufrimientos.

Por esto queremos unir a las plegarias particulares, que de una manera incesante han de elevarse al Cielo por la salud del Santo Padre, las oraciones oficiales de la Diócesis de Salamanca.

En su virtud, y mientras no se ordene otra cosa, disponemos: 1.º Que a la terminación del rezo del Santo Rosario, en

todas las Iglesias, se recite la oración de San Bernardo «Acor-
daos...», seguida de la jaculatoria: «Oh María, salud de los en-
fermos, rogad por nuestro Pontífice Pío XII»; debiendo anun-
ciar a los fieles al empezar: «Oración por la salud del Papa».

Concedemos 100 días de indulgencia por el rezo devoto de
estas preces y por cualquier otra oración, penitencia o mortifi-
cación que se ofrezca por la salud de Su Santidad.

2.º Que todos los sacerdotes, seculares y regulares, re-
cen en la Santa Misa, y en conformidad con las leyes litúrgi-
cas, además de la Colecta «*Et famulos...*» la oración «*Pro in-
firmo*» de la Misa votiva correspondiente, como *imperada* «*pro
re gravi*».

Salamanca, 25 de febrero de 1954.

† El Obispo

CIRCULAR autorizando, el Domingo de Ramos, a los que ce-
lebrén dos Misas, la supresión del «*Passio*» en una de ellas.

Haciendo uso de las facultades concedidas por la Santa
Sede, autorizamos a los que en el próximo Domingo de Ramos
celebrén debidamente dos Misas, con la competente licencia,
para que en una de ellas lean sólo del «*Passio*» la última parte
(«*Altera autem die*»), después de haber dicho: «*Munda cor
meum*», etc., «*Sequentia Sancti Evangelii*», etc., advirtiéndolo a
los fieles para evitar escándalo.

Salamanca, 25 de febrero de 1954.

† El Obispo.

CIRCULAR sobre la binación en el Jueves y Viernes Santos.

La escasez de Sacerdotes impide, con gran sentimiento de
los fieles, que en muchas parroquias se celebren los Oficios de
Jueves, Viernes y Sábado Santo.

Con objeto de que el número de estas parroquias sea el me-
nor posible y de que nuestros amados diocesanos puedan sa-
tisfacer su devoción de asistir a los mencionados Oficios, en
los que se conmemora la institución de la Sagrada Eucaristía

y la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, hemos recurrido a nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, quien benignamente se ha dignado concedernos las oportunas facultades:

Usando de estas facultades, disponemos lo siguiente:

1.º Autorizamos a los Párrocos que rigen dos parroquias para que puedan binar el día de Jueves Santo y el Sábado Santo en las condiciones ordinarias, a saber: a) con tal que no haya otro Sacerdote que celebre; y b) con prohibición de percibir estipendio por una de las Misas, que aplicarán a Nuestra intención *pro Seminario* o por cualquier intención particular, destinando igualmente el estipendio al Seminario.

2.º Del mismo modo les autorizamos para celebrar el Viernes Santo dos «Misas de Praesantificados» y les dispensamos, en la segunda, del ayuno eucarístico que se rompe al tomar las purificaciones de la primera.

Salamanca, 25 de febrero de 1954.

† El Obispo.

CIRCULAR recordando la Colecta mandada en el Viernes Santo para los Santos Lugares.

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las Iglesias parroquiales de la Diócesis se haga una colecta el Viernes Santo para los Santos Lugares, proponiendo las necesidades de los mismos para el culto en los santuarios de Jerusalén, Belén, Nazaret y otros; para el hospedaje de los peregrinos, misiones de los infieles y acatólicos y cuidado espiritual de los católicos en aquellos Lugares.

Las limosnas recogidas deben ser entregadas en la Vicesejería del Obispado.

Salamanca, 25 de febrero de 1954.

† El Obispo.

Documentos de la Santa Sede

Radiomensaje del Papa a la Acción Católica Italiana en la apertura del Año Mariano

Cuando, dejadas aparte las turbas, Jesús reunía en torno a sí a los apóstoles y discípulos, no les hablaba en parábolas, sino con abierta claridad, y el tono de su voz debía ser particularmente tierno y afectuoso.

Queríamos que algo semejante ocurriese hoy que el progreso de la técnica moderna os reúna en cierto modo más íntimamente con Nos, queridos hijos e hijas de la Acción Católica Italiana, permitiéndonos hablar de corazón a corazón con cada uno de vosotros: sacerdotes, asistentes, hombres, mujeres, jóvenes, fucinos, graduados y maestros.

Estáis aquí todos juntos, a pesar de que no aparece en su magnificencia el cuadro de vuestras memorables concentraciones ni se oyen resonar en este momento los gritos festivos de inmensas filas clamorosas. No se oye ningún estruendo ni el menor clamor. Pero estáis reunidos todos y a todos podemos hablar, y mientras los ojos materiales están como entornados, se ofrece a nuestro espíritu un espectáculo estupendo: innumerables almas esparcidas por toda Italia y concentradas en este momento en torno al Padre común para escuchar su palabra y recibir su bendición.

Os imaginamos reunidos en las iglesias, grandes iglesias de ciudad y pequeñas pero lindas capillas de las aldeas casi perdidas en las montañas; en los salones parroquiales y también en la modesta casa de vuestro buen párroco, y quizá estáis allí a la escucha —os evocamos con tristeza al par que con particularísimo afecto— formando un pequeño nido de fieles junto a su padre y pastor en lágrimas, porque la furia del demonio ha desatado sobre la parroquia todos sus ataques, logrando llevaros espiritualmente a la desolación y la muerte y dejaros prácticamente en el desierto.

Ea, pues, queridos hijos e hijas; al igual que nuestra voz, Nos entraremos en vuestras casas para sentarnos junto a vosotros: padres y madres, queridos viejecitos silenciosos, jóvenes llenos de vigor y jovencitas con la primavera en el rostro. Con particular ternura nos acercamos a los queridos y quizá intranquilos niños, a los que, al final de este mensaje, querríamos expresar nuestro particular cariño.

Estando, como estáis, todos reunidos nos nace espontáneamente la imagen de una gran familia, a la que la variedad de sus miembros no quita el perfume del amor que engendra la concordia y conserva la paz. Y en esta familia es hoy una gran fiesta, fiesta para todos porque todos se acercan al altar y repiten a Dios la ofrenda de sí mismo, jurando nuevamente fidelidad absoluta a la Iglesia. Fiesta en modo especial para los queridísi-

mos jóvenes a los que se dirige, como es justo, nuestra paternal complacencia y un afectuoso augurio. Ellos conmemoran hoy el LXXXV aniversario de su fundación porque en el lejano 1863 en una noche de oración en la iglesia de Santa Rosa, en Viterbo, brotó del corazón de Mario Fani la primera de las ramas —que hoy podría llamarse la primera raíz— del robusto tronco de la Acción Católica Unitaria, instituida en 1922 y dotada del presente reglamento por el estatuto de 1946.

Anhelamos entreternos familiarmente con vosotros como un padre con sus propios hijos participando en sus alegrías, confiándoles sus preocupaciones y manifestándoles sus deseos. Y puesto que hoy es también la fiesta de la Madre común, al cumplirse cien años desde que nuestro glorioso predecesor Pío IX, con la fuerza de su magisterio infalible, engastó una perla más en su corona proclamándola Inmaculada, tendremos delante de los ojos la imagen de la Virgen Santísima, y al hablaros os invitaremos a mirarla para que quedéis encantados, para que la imitéis y os sintáis sostenidos y protegidos por ella. Nos servirá de guía la sagrada liturgia (off. in Assumptione B. M. V. passim), que no se cansa de llamarla: *pulchra ut luna*, bella como la luna; *electa ut sol*, fulgurante como el sol; terrible como un ejército en orden de batalla, *terribilis ut castrorum acies ordinata*.

I.—TITULOS DE MARIA

a) *La Virgen, «hermosa como la luna».*

1.—Ante todo, queridos hijos e hijas, mirad a María, «hermosa como la luna», *pulchra ut luna*. Es ésta una manera de expresar su excelsa belleza, ¡Qué bella debe de ser la Virgen! ¡Cuántas veces nos ha impresionado la belleza de una cara angelical, el encanto de la sonrisa de un niño, la fascinación de una mirada pura! Ciertamente, en el rostro de su propia Madre, Dios ha recogido todos los esplendores de su arte divino. ¡La mirada de María! ¡La sonrisa de María! ¡La dulzura de María! ¡La majestad de María, reina del cielo y de la tierra! Como brilla la luna en el cielo oscuro, así la hermosura de María se distingue sobre todas las hermosuras, que parecen sombras junto a ella. María es la más bella de todas las criaturas. Vosotros sabéis, queridos hijos e hijas que fácilmente una belleza humana, que es como la sombra de una flor, arrastra y exalta a un corazón gentil; pues qué cosas no haría éste frente a la belleza de María si pudiese contemplarla descubierta, cara a cara. Así la vió el Alighieri en el en el paraíso (cant. 31, v. 130-135), en medio de (más de mil ángeles festivos», «reír a una belleza que era alegría en los ojos de todos los demás ángeles»: ¡María!

No es sólo la belleza natural la que refleja en aquel rostro. Dios ha

revestido su alma con la plenitud de sus riquezas por un milagro de su omnipotencia y ha hecho pasar a la mirada de María algo de su dignidad sobrehumana y divina. Un rayo de la belleza de Dios brilla en los ojos de su Madre. ¿No creéis que el rostro de Jesús, aquél rostro al que adoraran los ángeles, debería reproducir de algún modo los perfiles del rostro de María? Ya que el rostro de todo hijo refleja los ojos de la Madre. «Pulchra ut luna». ¡Qué feliz el que pueda verte, Madre del Señor, el que pueda recrearse ante tí! ¡Ojalá pudiéramos, oh María, permanecer contigo en tu casa para servirte siempre!

b) *La Virgen, «elegida como el sol».*

2.—Pero la Iglesia no compara a María tan sólo con la luna; sirviéndose también de la Sagrada Escritura (Cant. 6, 10), pasa a una imagen más intensa y exclama: ¡Tú eres, oh María, «electa ut sol», elegida como el sol!

Tiene la luz del sol una gran diferencia con la de la luna: es luz que calienta y vivifica. Brilla la luna sobre los grandes glaciales del polo, pero el glacial permanece compacto e infecundo, como permanecen las tinieblas y perdura el hielo en las noches lunares del invierno. La luz de la luna no tiene calor, no lleva la vida. Fuente de luz y de calor y de vida es el sol. Ahora bien, María, que tiene la belleza de la vida, brilla también como un sol e irradia un calor vivificante. Hablando de ella, hablándole a ella; no olvidemos que es verdadera Madre nuestra porque a través de ella hemos recibido la vida divina. Ella nos dió a Jesús y con Jesús la fuente misma de la gracia. María es medianera y distribuidora de las gracias.

«Electa ut sol». Bajo la luz y el calor del sol florecen sobre la tierra y dan sus frutos las plantas; bajo el influjo y la ayuda de este sol que es María, fructifican en las almas los buenos pensamientos. Quizá, ya en este momento, estáis inundados del encanto que mana de la Virgen Inmaculada, Madre la divina gracia, medianera de las gracias, por ser Reina del mundo. ¡Oh si hudiésemos tener la voz de San Bernardo, que no se cansaba de alabar, de cantar, de admirar y de saltar de gozo delante del trono de la Virgen! ¡Oh si pudiésemos tener la lengua de los ángeles para poder decir la belleza, la grandeza de su reino!

Volved a recorrer, queridos hijos e hijas, la historia de vuestra vida. ¿No veis un tejido de gracias de Dios? Entonces pedéis pensar: en estas gracias ha entrado María. Las flores han despuntado y los frutos han madurado en mi vida gracias al calor de esta Señora, elegida como el sol.

¿Habéis rezado esta mañana? La gracia que os ha invitado a un acto de tan exquisita piedad, ha sido quizá una gracia especial de María, ha venido a través de María.

Estáis ahora escuchando este mensaje de honor a la Virgen, ¿os calará quizá alguna de sus palabras más profundamente en el corazón suscitan-

do buenos sentimientos y anhelos de fervor? Es una gracia que llega a vuestra alma a través de la intercesión de María, por la luz de aquel sol del cielo que es María. ¿Esperáis conseguir un día el paraíso mediante la gracia de la perseverancia hasta el último instante de la vida? ¿Tenéis confianza de morir en gracia de Dios? También esta gracia vendrá a vosotros, devotos de María, a través de su sonrisa, como un rayo de aquel sol.

c) *La Virgen, «Terrible para el enemigo».*

3.—Pero hay otra imagen, que toma la Iglesia de la Sagrada Escritura para aplicarla a la Virgen. María es bella en sí misma como la luna, da luz a su contorno como el sol; pero contra el «enemigo» es fuerte, es terrible como un ejército ordenado en la batalla. «Acies ordinata».

En este día de alegría y júbilo, Dios sabe cómo querríamos poder olvidar la aspereza de los tiempos que atravesamos. Pero son tales los peligros que pesan sobre el género humano, que Nos no debemos cesar jamás de lanzar, por decirlo así nuestro grito de alerta. Hay un «enemigo» que empuja a las puertas de la Iglesia, que amenaza a las almas. Y he aquí otro aspecto —presentísimo— de su fuerza en el combate.

Ya, después de la mísera caída de Adán, el primer anuncio de María, según la interpretación de no pocos Santos Padres y Doctores, nos habla de enemistades entre ella y la serpiente, enemiga de Dios y del hombre. Lo mismo que le es esencial el ser fiel a Dios, le es también el ser vencedora del demonio. Sin mancha alguna, ha conculcado María la cabeza de la serpiente, tentadora y corruptora. Cuando se acerca María, huye el demonio, lo mismo que desaparecen las tinieblas cuando despunta el sol. Donde está María, no está Satanás; donde está el sol, no está el poder de las tinieblas.

II.— APLICACIONES

Los tres títulos, de la Virgen, en nosotros.

4.—¡Queridos hijos e hijas de la Acción Católica Italiana! ¡Oh si esos tres fulgores de María se convirtiesen en luces vuestras! ¡Si las tres imágenes de la Escritura se aplicasen realmente a cada uno de vosotros y a toda la Asociación!

Querríamos antes que nada que, como hijos e hijas de María, procuráseis reproducir en vuestra alma su belleza sobrehumana. Tened, pues, a imitación de ella, una unión perfecta con Jesús. Que Jesús esté en vosotros y que vosotros estéis en El hasta la fusión de vuestra vida con la suya. Que los esplendores de la fe estén en vuestra mente, y que, como ella, veáis, juzguéis y razonéis según Dios. Que vuestro corazón aspire lo más posible a la integridad de su corazón, que nada ha dividido con otros y ha conservado para Dios todo su calor, sus latidos y su vida. Con la vi-

sión espiritual, con los ardores del corazón cultivad la entrega absoluta a Dios. Como hijos e hijas de María llevad en las facciones de vuestra alma el parecido de la Madre del cielo. Haced pasar a través de un mundo sepultado en las tinieblas y cubierto de fango haces de luz y el perfume de una pureza incontaminada.

Queríamos, en segundo lugar, que fueseis como el sol que calienta y vivifica. Que el calor de vuestro amor caliente a las personas y las cosas que os rodean. Haced notar en cualquier sitio vuestra presencia por el fervor de vuestra caridad. El demonio ha invadido la tierra con el odio; haced que reviva, prepotente, el amor. Muchos son malos todavía porque no han sido aún lo bastante amados. Vivificad todo cuanto caiga bajo el influjo de vuestros rayos. Esto es, sed como María y con María instrumento de vida de las almas que mueren hoy de frío y de hambre y que podrían tornar a la casa paterna si vuestras palabras las moviesen y las arrastrase vuestro ejemplo.

Aplicad, finalmente, a vosotros la tercera imagen de María: sed fuertes contra el «enemigo». No se trata aquí tan sólo de progreso espiritual de cada uno de vosotros, sino de vuestra colaboración para el bien de las almas. Toda la Acción Católica, que en cada uno de sus miembros debe ser bella como la luna y vivificante como el sol, sepa ser, frente al enemigo, fuerte como un ejército en orden de batalla. Y he aquí cómo nuestra familiar reunión toma casi el aspecto de una «llamada a filas» del principal entre los grupos seculares del gran ejército católico de Italia.

Movilización general.

5.—En nuestra reciente encíclica «Fulgens corona» hemos denunciado una vez más la realización de un temible plan para «arrancar radicalmente de las almas la fe de Cristo» para la invasión del mundo por parte del enemigo de los hombres y de Dios. Y son hombres —hombres dignos de compasión— aquellos que sirven como instrumentos para esta obra destructora. Existe actualmente una lucha que crece diariamente en proporciones y violencias, y es, por ende, necesario que todos los cristianos, pero especialmente todos los militantes católicos, «estén en pie y combatan hasta la muerte, si es necesario, por la Iglesia su madre y con las armas que están permitidas» (cf. San Bern, Ep. 221, n. 3; Migne: PL, v. 182, col. 387). No se trata aquí evidentemente, de un encuentro entre los pueblos con destrucción de casas y estragos entre los hombres. Hemos execrado la guerra más y más veces, y ante la reaparición acá y allá de tristes indicios de peligro para la paz, volvemos a conjurar a Dios para que imponga con su omnipotencia que nuevos lutos y nuevas lágrimas se provoquen sobre la tierra por la inconsciencia y la maldad de algunos. Nos hablamos más bien de la lucha que el mal, en sus mil formas distintas, combate contra el bien: lucha del odio contra el amor, del vicio contra la pu-

reza, del egoísmo contra la justicia social, de la violencia contra la vida pacífica, de la tiranía contra la libertad.

De esta lucha está ya asegurado el triunfo final, por garantía de la infalible palabra de Dios. Llegará el día del triunfo del bien sobre el mal, porque vendrá un día en el que —lo decimos con inmensa tristeza— irán «malditos al fuego eterno» (Mat. 25, 41) cuantos han querido menospreciar a Dios y han persistido hasta el fin obstinados en la impenitencia. Pero hay guerras cuyo éxito no es cierto, porque está también supeditado a la buena voluntad de los hombres. En algunos sectores el «enemigo» ha prevalecido; preciso es reconquistar el terreno perdido —esto es, las almas extraviadas— para que Jesús reine nuevamente en los corazones y en el mundo.

Queridos hijos e hijas, Nós os volvemos a llamar a que os forméis, y tenemos la certeza de que todos, sin exenciones, responderéis a nuestra voz. Bajo la mirada de María, Reina de las victorias, disponeos a vivir, por decirlo así, en un clima de general movilización. prontos a cualquier sacrificio, prestos a cualquier heroísmo.

Plan, objetivos y tácticas.

6.—Hemos invitado a los fieles de todo el mundo a aprovecharse del Año Mariano, que hoy comienza, para promover manifestaciones de homenaje a María en sus santuarios. Mas lo que apremia especialmente es que se realice un esfuerzo común para llevar a Italia hacia un renacimiento religioso integral. Para que esto suceda habrá que preparar, naturalmente, un plan razonado que os empeñe a todos de manera orgánica y vosotros procuraréis moveros según una exacta y bien estudiada estrategia, alineándoos ordenadamente y fijando bien los objetivos a conseguir. Es necesario, por tanto, reforzar vuestra unión interna acentuando cada vez más el carácter unitario de vuestra organización y acogiendo después fraternalmente a todos, como compañeros de armas para combatir hombro con hombro la misma batalla. El ejército católico está compuesto también por otras fuerzas que sería necio ignorar o contrariar. Hay sitio para todos y de todos hay necesidad en este inmenso frente por cubrir para rechazar los asaltos del «enemigo».

Recordad, sin embargo, todos que no hay una alineación ordenada si, con respeto para la variedad y la capacidad, no se asegura la unidad del mando; por esto os esforzamos vivamente a vosotros y a todas las fuerzas católicas a dejaros guiar en el trabajo apostólico por quienes están puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.

En la selección de los objetivos hay que observar, además el orden de los valores; debéis, por tanto, preferir lo espiritual a lo material; lo definitivo a lo provisional; lo universal a lo particular; lo urgente a lo que puede relegarse para después.

En cuanto a la táctica a seguir recordad que el acercamiento individual es el que da mejores resultados. Mediante Base Misionera la Acción Católica ha iniciado ya una labor unitaria en la que sale de su casa para ir a llevar la verdad a los alejados. Pero sólo producirá buenos efectos este método si toda la Acción Católica procura actuarlo y si se trabaja en colaboración con las otras fuerzas católicas. Esto recomendábamos el pasado año a los Hombres de Acción Católica; hoy os lo decimos especialmente a vosotros, queridísimos jóvenes, que fuisteis los primeros en nacer y estáis todavía tan plenos de vigor y de frescura. Sed hoy y siempre las vanguardias ardorosas de este pacífico ejército en espíritu de perfecta unión y de completa entrega a los pastores que guían la Iglesia.

La oración de los niños.

7.—Y he aquí nuestra última palabra, que queremos dirigir a los niños y niñas que nos escuchan para manifestarles un deseo nuestro. ¿Recordáis cuánto os amaba Jesús y con cuánta ternura os acogía? Al hablar a las turbas El os proponía como modelos para entrar en el reino de los cielos. También el Papa os ama como os amaba Jesús. Vosotros sois los predilectos del Papa, como érais la pupila de los ojos de Jesús.

Ahora bien, queridos niños, el Papa tiene necesidad de vuestra ayuda. ¡Tiene el Papa tantas angustias, tantos temores por la suerte de este mundo amenazado de ruina! ¿Queréis vosotros ayudar al Papa? ¿Queréis ayudar a la Iglesia a salvar a la humanidad en peligro? Alzad, pues, al cielo vuestros ojos limpios y puros. Unid vuestras pequeñas manecitas y ofreced a Jesús vuestra inocencia. Decid a Jesús que salve a la Iglesia, que salve a las almas. Sed con vuestra plegaria, con vuestros pequeños sacrificios, los ángeles protectores de toda la Acción Católica, que deposita en vosotros sus esperanzas. Ea, pues; vamos a arrodillarnos Nos mismo para recitar con vosotros una oración. Uníos a Nós para hacer dulce violencia a vuestra Madre celestial.

¡Oh Virgen bella como la luna, delicia del cielo, a cuyo rostro miran los bienaventurados y se reflejan los ángeles, haz que nosotros, tus hijitos, nos parezcamos a tí y que reciban nuestras almas un rayo de tu belleza, que no oscurece con los años, sino que brilla por la eternidad!

¡Oh María, sol del cielo, devuelve la vida donde está la muerte y vuelve a aclarar los espíritus que están en tinieblas! Reflejándote en el rostro de tus hijos, concédenos un reflejo de tu luz y de tu fervor.

¡Oh María fuerte como un ejército, da a nuestras filas la victoria! Somos muy débiles y nuestro enemigo se enfurece con gran soberbia. Pero con tu bandera nos sentimos seguros de vencerlo. El conoce la fuerza de tu pie, él teme la majestad de tu mirada. Sálvanos, ¡oh María!, bella como la luna, elegida como el sol, fuerte como un ejército ordenado, nacido no del odio, sino de la llama del amor. Así sea.

Nunciatura Apostólica

Saludo de Mons. Antoniutti a los Prelados españoles

Roma, 10 de diciembre de 1953.

Excmo. y Rvdmo. Señor: Apenas llegado a Roma del lejano Canadá, para recibir la nueva misión que el Padre Santo me ha encomendado y que he de desarrollar en la gloriosa Iglesia española como Nuncio Apostólico, me es muy grato dirigir desde la Ciudad Eterna mi primer saludo atento y cordial al venerable Episcopado español.

Recuerdo con emoción el inolvidable período de 1937-38 transcurrido en vuestra querida Nación, que en una hora trágica de su historia estaba sufriendo y luchando por su libertad. Volveré a Vosotros en un clima muy diverso y en condiciones distintas, para compartir las alegrías, las ansias y los consuelos de vuestra labor pastoral.

Conozco vuestro celo apostólico, vuestro espíritu romano, el ardor de vuestra actividad y el fervor de vuestras obras y quiero aseguraros que mi único deseo y aspiración se cifra en ser, según la expresión paulina, «servus vester per Jesum», para servir de vínculo entre el Santo Padre y vuestra Iglesia, siempre tan fuertemente unida a la Sede de Pedro.

Me encomiendo, pues, a vuestras oraciones adelantando con el deseo el momento de encontrarme entre Vosotros, con los mejores augurios me reitero «in osculo sancto».

Vuestro devotísimo en Cristo, † HILDEBRANDO ANTONIUTTI, N. A.

A los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España.

Documentos del Episcopado

Telegrama

enviado por el Emmo. Sr. Cardenal Primado en nombre de la Conferencia de Metropolitanos en el quinto aniversario de la condena del Cardenal Mindszenty

NEW YORK.—Presidente Organización Naciones Unidas.—Conferencia Metropolitanos Españoles en el quinto aniversario de la in-cua condena del Cardenal Mindszenty protesta ante Organización Naciones Unidas contra prolongada persecución religiosa en tantas naciones soviéticas tras telón acero con innumerables víctimas y conculcación derechos persona humana.—CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Exhortación pastoral de la Conferencia de Metropolitanos españoles anun- ciando que en el presente año se celebrará en Zaragoza un Congreso Mariano Nacional

En diciembre del año 1954 se cumplirá el centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María. La Iglesia española fué la que con más vivas instancias pidió al Sumo Pontífice la declaración *ex cathedra* durante varios siglos, asociándose a ellas los Sínodos y Concilios, las Universidades, Centros docentes y poderes públicos, como afirmó el Papa Pío IX al bendecir el monumento de la Purísima en la plaza de España, en Roma, frente al palacio de la Embajada española: «España, dijo, es la que más fervoroso culto y devoción ha tributado a la Inmaculada» (1). Y una vez pronunciada la sentencia infalible, es difícil describir el júbilo y alborozo despertado por ella. Laborioso sería trazar el cuadro de las iluminaciones y fiestas, de la piedad y devoción, del amor filial, muestras de lo que pasaba en el interior de las almas. Y no sólo lo conmemoran con aplausos y solemnidades transitorias, sino con obras de caridad, con propaganda cristiana, creando instituciones que llevaban el nombre (y aún perduran) de *Asociación de católicos*, *Juventud católica*, *Corte de María*, *Hijas de María*, instituciones entre las cuales merecen especial mención la *Academia bibliográfica mariana*, homenaje intelectual, y la *Felicitación sabatina*, homenaje de los corazones, Rosario de la Inmaculada.

Ahora, al empezar el año del centenario, hemos de dar gracias muy rendidas a Cristo Nuestro Señor, que se dignó conceder justamente a su Madre tan elevada prerrogativa, y como hijos amantes debemos conmemorar tan fausto acontecimiento, con el mayor afecto y devoción. El Papa Pío XII, en la Encíclica *Fulgens corona*, observa que después de definida la Asunción corporal de María a los cielos: «Parece que con esto los fieles pueden dirigir de una manera más elevada y eficaz su mente y su corazón hacia el misterio mismo de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Pues, por la estrecha relación que hay entre estos dos dogmas... se ha manifestado con mayor grandeza y esplendor la sapientísima armonía de aquel plan divino según el cual Dios ha querido que la Virgen María estuviera inmune de toda mancha original. Por ello, estos dos insignes privilegios... se iluminaron con destellos de re-

(1) Comunicación oficial de 9 de septiembre de 1857, transmitida al Gobierno de Su Majestad la Reina D.^a Isabel II, por el Embajador cerca de la S. Sede, D. Alejandro Mun, publicada en la *Voz de Valencia*, núm. 1307 (extraordinario) de 1 diciembre de 1904, páginas 170-174.

fulgente luz: a la perfecta inocencia de su alma, limpia de toda mancha, corresponde de manera conveniente y admirable la más amplia glorificación de su cuerpo virginal» (2).

«Ninguna nación más obligada que España, ni ciudad más obligada que Zaragoza a responder fielmente al llamamiento pontificio y a organizar un año mariano que ponga a los pies de la Señora la más espléndida corona de cultos y de fervientes oraciones. Lo demandan nuestro honor, nuestra gratitud a la protección constante de la Virgen, la predilección con que vino a visitarnos viviendo en carne mortal y escogiendo nuestro suelo para patrimonio suyo. El año 1904, quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada, el preclarísimo historiador y crítico P. Fita, escribía: «Del primer punto—erección y dedicación de la Santa Capilla a Nuestra Señora por el Apóstol Santiago—se desprende, en sentir de Benedicto XIV (3), que un privilegio tan singular como el que entendió Santiago que se debía a la Virgen Madre de Dios, mientras vivía en carne mortal, no puede explicarse sino porque sabía, creía y manifestaba el Apóstol de palabra y de obra la pureza y santidad tan grande y tan sin mancilla, que *fuera de la de Dios, su verdadero Hijo, no cabe otra mayor...* De aquí se deduce que el templo del Pilar es monumento apostólico de la Inmaculada Concepción» (4).

Atendiendo a estos motivos, la Conferencia de Metropolitanos acordó en su última reunión celebrar en Zaragoza un Congreso Nacional Mariano bajo la dirección de su Sr. Arzobispo y con la cooperación valiosísima de la Acción Católica Española, de la Asociación Nacional de Propagandistas, de la Sociedad Mariológica Española, del Clero secular y de las Ordenes y Congregaciones religiosas, señaladamente de las marianas y de los Colegios religiosos. De todas las corporaciones y colectividades esperamos que trabajarán con el mayor celo, inteligencia y actividad en honrar a nuestra Reina y Señora. Fué también acuerdo de la Conferencia de Metropolitanos celebrar con motivo del Congreso Mariano, la solemne consagración de España al Inmaculado Corazón de María y una concentración de Acción Católica en dicha ciudad de Zaragoza. La coincidencia de celebrarse simultáneamente el santo año jacobeo es otra razón más para que se enardeczan las almas y glorifiquen a la Virgen y al Apóstol Santiago, Patrono de España y pri-

(2) Pío XII, Enc. *Fulgens corona*, de 8 de septiembre de 1953, p. 1, in fine.

(3) Benedicto XIV, *De servorum Dei beatificatione et sanctorum canonizatione*, lib. IV, p. 11, c. X, n. 20.

(4) *Razón y Fe*, número extraordinario en 1904, pág. 34.

mer Obispo de la Iglesia Cesaraugustana, a quien debemos el honor insigne de que la Virgen Santísima se dignara visitar y bendecir esta tierra privilegiada.

Mas no deberá limitarse el testimonio de nuestro fervor a estas solemnísimas conmemoraciones; todo el año deberá estar dedicado a resucitar la vida cristiana y las costumbres cristianas en la familia, en la enseñanza y educación de la niñez y juventud, en la conservación y fomento del patrimonio riquísimo de virtudes cristianas cultivadas con esmero por el pueblo español. Lo encarga Su Santidad Pío XII con las siguientes palabras: «Es necesario que la celebración de este centenario, no solamente encienda de nuevo en todas las almas la fe católica y la devoción ferviente a la Virgen Madre de Dios, sino que haga también que la vida de los cristianos se conforme lo más posible a la imagen de la Virgen. De la misma manera que todas las madres sienten suavísimo gozo cuando ven en el rostro de su hijo una peculiar semejanza de sus propias facciones, así también nuestra dulcísima Madre María, cuando mira a los hijos que junto a la cruz recibió en lugar del suyo, nada desea más y nada le resulta más grato que el ver reproducidos los rasgos y virtudes de su alma en sus pensamientos, en sus palabras y en sus acciones» (5).

Hoy es más necesario que nunca hacer un esfuerzo para no perder la que nos legaron nuestras madres cristianas y católicas; herencia que se está dilapidando rápidamente. La conjura del naturalismo que invade el mundo y cerca y aprisiona las almas en sus mallas, la debilitación de la fe con sus causas y sus secuelas, la ignorancia religiosa y la ausencia de formación cristiana, el decaimiento y descenso progresivo de la vida de familia, la inmoralidad creciente sin respetar siquiera las leyes inviolables de la justicia, mientras nos vemos rodeados de ruinas y se desmoronan instituciones seculares con amagos de nuevas discordias y trastornos en el exterior; tantas perturbaciones nos obligan a pedir a la Virgen María que interponga su valimiento ante su Hijo para que vuelvan los días de bonanza y de paz.

A regenerar al pueblo; a restaurar la vida de piedad, de oración, de santificación del hogar y frecuencia de sacramentos; a reparar los males que nos afligen y depositar en los espíritus los tesoros divinos han de dirigirse los principales trabajos del Congreso. Nos exhorta a ello el Papa en la citada Encíclica recomendando «las exhortaciones e invitaciones para que vuelvan a Cristo y se conformen... con sus preceptos... los hombres de hoy, ya que son muchos los que se esfuerzan en arrancar la raíz de la fe cristiana de las almas, sea con astutas y veladas in-

(5) *Enc. Fulgens Corona*, 8 septiembre 1953.

sidias, sea con abierta y obstinada petulancia, cual si hubieran de considerarse como una gloria de esta edad de progreso y esplendor. Pero resulta evidente que, abandonada la santa religión, rechazada la voluntad de Dios que determina el bien y el mal, ya casi nada valen las leyes, nada vale la autoridad pública. Además, suprimida con estas falaces doctrinas la esperanza y anhelo de los bienes inmortales, es natural que los hombres apetezcan sin moderación y con avidez las cosas terrenas. Así nacen entre los ciudadanos los odios, las rivalidades; así como se originan los desórdenes de la vida privada y pública; así se van socavando los cimientos mismos del Estado... La curación de tantos males hay que buscarla en remedios más profundos, hay que llamar en auxilio una fuerza superior a la humana que ilustre las mentes con luz celestial y llegue a las almas mismas, y las renueve con la gracia divina» (6).

Vamos a emprender esa cruzada de regeneración. Abrigamos la esperanza, mejor, la seguridad de que nos prestarán su auxilio, no sólo el Clero secular y regular, los Colegios y Congregaciones Marianas que con éste u otro nombre se han impuesto la tarea de echar los cimientos y consolidar la vida católica. De la actividad y celo desplegado en esta empresa depende la instrucción y educación de los jóvenes, la formación de conciencias rectas y delicadas, juntamente con la resistencia inmovible de la mujer fuerte que afronta las añagazas y vanidades atentadoras al pudor o comprometedoras de la paz y armonía del hogar cristiano. Difíciles son los tiempos que atravesamos; precisamente por ese motivo debemos redoblar nuestro esfuerzo, no sólo en dar pruebas de catolicismo práctico, sino en difundirlo, en afianzarlo profundamente y en sembrar buenos ejemplos que a la postre son tan eficaces o más que las palabras.

El amor que los españoles profesan a la Santísima Virgen María, Nos hace concebir halagüeñas esperanzas. El Templo del Pilar es la casa solariega de todos sus hijos, y a ella acudirán sin duda para rendir homenaje a la Madre de Dios, y tomar parte unos en los temas doctrinales, otros en el fomento y arraigo de la piedad mariana, otros en proponer remedios a los gravísimos males que afligen al mundo. La Acción Católica, las Asociaciones piadosas, propondrán planes, proyectos, actividades y promesas de colaboración y servicio de Dios, presentándolos ante el trono de la Señora para que los bendiga e implorando su protección.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII desea:

1.º «Que en todas las Diócesis se tengan oportunamente sermones

(6) *Enc. Fulgens Corona*, ibíd.

y conferencias por medio de los cuales este artículo de la doctrina cristiana —la Concepción Inmaculada de María— sea conocido amplia y claramente por las almas para que se aumente la fe del pueblo, se excite más cada día el amor a la Virgen Madre de Dios, y de ello tomen todos ocasión para seguir gozosa y prontamente las huellas de nuestra Madre».

2.º «Que en todas las ciudades, pueblos y aldeas..., haya una capilla o un altar en el que se exponga la imagen de la Virgen a la veneración del pueblo. Nos deseamos que se reúnan allí sin cesar multitudes de fieles y que, no sólo en privado sino en público, se eleven a una voz y con una sola alma preces a nuestra dulcísima Madre.»

3.º «Y donde quiera que haya *un templo en el cual la Virgen Madre es venerada con especial devoción, allí acudan... piadosas muchedumbres* de peregrinos con públicas y edificantes manifestaciones de la fe común y del común amor a la Virgen Santísima.»

4.º «Pidan: a) que cada uno ajuste cada día más sus costumbres a los preceptos cristianos...; b) que la juventud crezca pura e íntegra... y no se inficione con el aire de este siglo corrompido...; c) que la edad viril y madura se distinga por su cristiana bondad y fortaleza; d) que el hogar cristiano resplandezca por una fe incontaminada; e) que los ancianos lleguen al término de su carrera mortal sin que nada tengan que temer; f) pidan para los hambrientos... oprimidos... desterrados... encarcelados... o en campos de concentración; g) para que la Iglesia Católica pueda gozar en todas partes de la libertad que le es debida y que hizo servir siempre para el bien de los pueblos; h) que aquellos que están separados de nosotros y por el viejo cisma... para que la luz de lo alto los traiga a la unidad... y se forme un solo rebaño y un solo pastor; i) a estas súplicas añádanse obras piadosas de penitencia, a fin de que el alma tenga valor para las cosas arduas... y tenga imperio sobre sí misma; j) finalmente, ya que no ha brillado todavía una sólida, sincera y tranquila paz, esfuérzense todos por alcanzarla plena y felizmente y conservarla con sus piadosas súplicas» (7).

Para la ejecución de los planes de Su Santidad conviene se cumplan los actos y devociones prescritos en la Encíclica, a saber, la predicación, conferencias, peregrinaciones y otros cultos religiosos, permitiéndonos añadir los siguientes:

a) La celebración de Comuniones generales y Horas Santas en las festividades de Nuestra Señora; b) la observancia de la sabatina (cuya Asociación debiera estar fundada en todas las Parroquias), recitándola todos los sábados con gran solemnidad, en la cual tomen parte las Hi-

(7) Pío XII, *ibid.*

jas de María, la Acción Católica, las Asociaciones piadosas, los Colegios y Escuelas; c) el rezo del Santo Rosario en el templo, de los Rosarios de la Aurora donde haya esa costumbre y principalmente en las familias, práctica recomendada por la Iglesia, que obtiene gracias multiplicadas del cielo; d) la frecuencia de Sacramentos, acompañada de la oración compuesta por Su Santidad, a la cual ha concedido indulgencia parcial de cinco años todos los días y plenaria los sábados y el día de la Inmaculada; e) Misiones y Ejercicios espirituales y sería muy laudable que terminaran en un día dedicado a la Virgen, en el que se explicaran sus prerrogativas y la obligación de corresponder a sus beneficios. f) Muy oportuno y apropiado juzgamos que en los Círculos de Acción Católica y otros Centros se propusieran temas marianos (dogmáticos, morales, ascéticos) para avivar la devoción a la Madre de Dios; g) que se organicen actos culturales, certámenes, semanas mariológicas, actos públicos culturales en Seminarios, Colegios, Centros superiores, entidades católicas para enaltecer y explicar los privilegios de María Santísima; h) que se establezca y organice la Liga de la Modestia Cristiana a fin de atajar a la ola corruptora, plaga de los tiempos actuales; i) las revistas y periódicos sería oportuno que publicaran algún número extraordinario, preparando al pueblo para consagrarse al Corazón Inmaculado de María; j) sobre todo, ha de caldearse el ambiente a fin de que nuestra piedad no sea una fórmula, un acto puramente externo, sino piedad *«sincera y eficaz, como quiere el Papa, que nos impulsa a todos y a cada uno, según su propia condición, a conseguir la virtud»* sólida, maciza, de vida sobrenatural que informe nuestra conducta de cristianos e hijos de tan santa Madre; piedad extensiva al exacto cumplimiento de las obligaciones familiares, profesionales, cívicas y sociales.

Abrigamos la esperanza de que España, respondiendo a las invitaciones del Sumo Pontífice y de los Prelados, ha de convertirse en un santuario donde se ofrezcan todos los días nuestras oraciones, súplicas fervientes y sacrificios unidos con los del Papa, rogando por la Iglesia, por España, por el mundo, para que cesen las vejaciones injustas y salga nuestra santa religión purificada, libre, vigorosa, fuerte, remozada y afianzado el reino de Cristo en todas las naciones.

Dígnese aceptar el Señor benignamente las aspiraciones, empresas, programas y peticiones, puesto que van enderezados a promover su gloria y la de su Madre Santísima; produzcan frutos abundantes los trabajos en pro de la restauración de la vida cristiana, de la familia, de la educación católica de los hijos, del saneamiento moral de los pueblos y de la mejora de las clases necesitadas. La oración fervorosa, constante y unánime, acompañada de la humildad y la intención pura de servir a Cristo Nuestro Señor y a su Madre Inmaculada, alcanzarán el favor divino y una cosecha abundante recogida en el jardín de la Iglesia.

Mientras confiamos en que se nos concedan esas gracias, os bendecimos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †. Amén.
Toledo, a 9 de enero de 1954.

Por la Conferencia de Metropolitanos:

El Presidente,
† ENRIQUE, CARDENAL PLA Y DENIEL,
Arzobispo de Toledo

El Secretario,
† RAFAEL GARCÍA Y GARCÍA DE CASTRO,
Arzobispo de Granada,

† RIGOBERTO, ARZOBISPO DE ZARAGOZA

Congreso Mariano Nacional de España

Junta nacional de honor

Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.
Emmos. y Rvdmos. Sres. Cardenales Españoles.

Excmo. Mons. Hildebrando Antoniutti, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España.

Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes Españolas.

Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Obispo de Madrid-Alcalá.

Excmos. Sres. Arzobispos Metropolitanos.

Excmo. Sr. Arzobispo de Sión.

Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona.

Excmos. Sres. Obispos Españoles.

Junta Diocesana del Congreso

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

Excmo. Sr. Capitán General de la 5.^a Región Militar.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Zaragoza.

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

Excmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Zaragoza.

- Excmo. Sr. Obispo Auxiliar.
Ilmo. Sr. Dr. D. Hernán Cortés Pastor, Vicario General del Arzobispado y Deán del Excmo. Cabildo Metropolitano.
M. I. Sr. Dr. D. Práxedes Alonso Zaldívar, Provisor del Arzobispado y Arcediano de la S. I. M.
M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Estella Zalaya, Arcipreste del Salvador y Prefecto de Estudios del Seminario Metropolitano.
M. I. Sr. Dr. D. Leopoldo Bayo López, Canónigo de la S. I. M.
Sr. D. Alfredo López, Presidente de la Junta Técnica de Acción Católica.
Sr. D. Vicente Gimeno Gómez, Ecónomo de La Seo.
Sr. D. Eleuterio Suinaga Mercadal, Ecónomo del Pilar.
Excmo. Sr. D. José María Sánchez Ventura, Presidente de los Caballeros del Pilar.
Ilma. Sra. D.^a María Angela Higuera Pueyo, Vizcondesa, viuda de Alcira, Presidenta de la Corte de Honor.
Sr. Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
M. Rvdo. Padre Narciso García Garcés, C. M. F., Presidente de la Sociedad Mariológica de España.
Ilmo. Sr. D. Antonio de Diego, Presidente del Consejo Diocesano de Acción Católica.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cremades Royo, Vicepresidente de los Propagandistas y Presidente de la Rama de Hombres de Acción Católica.
Sra. D.^a Carmen Rodríguez de Marcellán, Presidenta de las Mujeres de Acción Católica.
Sr. D. Jesús Lozano Otto, Presidente de los Jóvenes de Acción Católica.
Srta. Carmen Gayarre López, Presidenta de la Juventud Femenina de Acción Católica.
M. I. Sr. Lic. D. José Puzo Espín, Canónigo de la S. I. M., en representación de las Congregaciones Marianas Masculinas.
M. I. Sr. Dr. D. Luis Borraz Zurriaga, Canónigo de la S. I. M., en representación de las Juventudes Marianas Femeninas.
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Bastero Beguiristain, Decano y Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.
Ilmo. Sr. D. Ramón Celma Bernal, Director de «El Noticiero».
Sr. D. José Jordana Montalvo.
M. I. Sr. Dr. D. Emilio Santiago Castillo Hernández. Canónigo de la S. I. M., Secretario del Congreso Mariano.
Sr. D. Salvador Torrijos Berges, Presbítero, Vicepresidente del Congreso Mariano.

Comisión Ejecutiva

- Ilmo. Sr. Dr. D. Hernán Cortés Pastor, Vicario General del Arzobispado y Deán del Excmo. Cabildo Metropolitano.

M. I. Sr. Dr. D. Luis Borraz Zurriaga, Canónigo Prefecto de S. Rúbricas.
D. Eleuterio Suinaga Mercadal, Cura Ecónomo del Pilar.

Excmo. Sr. D. José María Sánchez Ventura, Presidente de los Caballeros del Pilar.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cremades Royo, Vicepresidente de los Propagandistas y Presidente de la Rama de Hombres de Acción Católica.

Sra. D.^a Carmen Rodríguez de Marcellán, Presidenta de las Mujeres de Acción Católica.

M. I. Sr. Dr. D. Emilio Santiago Castillo Hernández, Canónigo de la S. I M. y Secretario del Congreso Macional Mariano.

El juicio del Episcopado Siciliano acerca de las lágrimas de la Virgen en Siracusa

Los Obispos de Sicilia, en ocasión de su conferencia episcopal anual, celebrada durante los días 10 y 11 en San Cataldo de Bagheria, han dado a la publicidad el siguiente comunicado referente al hecho prodigioso de las lágrimas derramadas por la Virgen en Siracusa:

«Los Obispos de Sicilia, reunidos para la acostumbrada conferencia en Bagheria (Palermo), han escuchado la amplia relación del Excmo. Monseñor Héctor Baranzini, Arzobispo de Siracusa, acerca de las lágrimas derramadas por una imagen del Corazón Inmaculado de María, hecho sucedido repetidamente en los días 20, 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre del presente año, en Siracusa, y habiendo examinado y discernido atentamente los testimonios relativos de los documentos originales, han juzgado unánimemente que no se puede dudar de la realidad de las lágrimas de la Virgen. Asimismo hacen votos para que tales manifestaciones de la Madre celestial exciten a todos a saludable penitencia y a una más viva devoción al Corazón Inmaculado de María, expresando también su deseo de que se construya prontamente un Santuario que perpetúe la memoria del prodigio».

(El comunicado lleva la firma del Presidente de las Conferencias Episcopales de la Región Siciliana, Emmo. Cardenal Ruffini).

Pontificia Universidad Eclesiástica

VII Centenario de la Universidad de Salamanca 1954

A las Universidades, Centros de Estudios, Profesores y amantes de las ciencias eclesiásticas.

De acontecimiento trascendental en la historia de la cultura ha de calificarse la fundación de la Universidad de Salamanca a principios del siglo XIII, probablemente en 1218, por Alfonso IX, rey de León, confirmada luego en sus privilegios por Fernando III el Santo, en 1243. La Universidad se constituyó definitivamente en su doble carácter de real y pontificia, por la célebre carta de Alfonso X el Sabio, de 8 de mayo de 1254, y la bula «Inter ea» de Alejandro IV, de 6 de abril de 1255. Junto a Bolonia, París y Oxford será Salamanca, a lo largo de siglos, potente foco de cultura, llegando, en la primera mitad del siglo XVI, a ocupar la primacía entre los centros intelectuales del mundo, particularmente en las ciencias teológicas y jurídicas.

Las solemnes fiestas conmemorativas celebradas durante el presente curso académico, al cumplirse el séptimo Centenario de su confirmación y constitución definitiva, han alcanzado resonancias universales. No menos de 147 delegados de las principales Universidades del mundo, hasta de las lejanas Filipinas y del Japón, han estado presentes en los actos conmemorativos habidos en Salamanca, del 8 al 12 de octubre, bajo la presidencia del Ministro de Educación Nacional de España, Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Giménez. Actualmente se preparan otros, no menos solemnes, pasa la clausura del Centenario, que ha sido fijada para el 8 del próximo mes de mayo, fecha en que se cumplen exactamente los 700 años de la Carta magna otorgada por Alfonso X el Sabio a la Universidad de Salamanca y que, después de la fundación, es el favor más señalado que la Universidad recibió de nuestros Reyes.

Coincidiendo con los actos de clausura, la Pontificia Universidad Eclesiástica, erigida en su forma actual hace apenas 14 años, pero entroncada espiritualmente con la antigua Universidad Salmantina, —que los Gobiernos revolucionarios del siglo XIX mutilaron en su personalidad histórica, al privarla de las Facultades eclesiásticas de Teología y Cánones — quiere contribuir a la celebración digna de tan señalada efemérides, organizando con tal motivo una *Semana Internacional de Estudios Superiores Eclesiásticos*, del 29 de abril al 7 de mayo, cuyo programa general se acompaña.

Se han buscado temas de máxima actualidad, convocando para desarrollarlos a eminentes especialistas en cada una de las materias. Nos dirigimos a Universidades, Centros de Estudios, Profesores y amantes de las ciencias eclesiásticas, de dentro y de fuera de España, a quienes cálidamente invitamos a venir a Salamanca en fecha tan señalada, cooperando así con su presencia y aportaciones al mayor fruto de la Semana

A cuantos, en una u otra forma, se hagan eco de nuestra llamada, vaya de antemano la expresión de nuestro más cordial agradecimiento.

Salamanca, 15 de febrero de 1954.

Lorenzo Turrado
Rector Magnífico

José M.^a Carda,
Secretario General

Semana Internacional de Estudios Superiores Eclesiásticos, con ocasión del VII Centenario de la Universidad de Salamanca, organizada por la Universidad Pontificia

(29 abril - 7 mayo 1954)

ORDEN DE LAS SECCIONES:

Día 19 de abril (tarde): Recepción de los Sres. Semanistas y Delegados, con breves palabras de saludo.

Días 30 de abril - 6 mayo: Sesiones de estudio para las diversas Secciones, que actuarán simultáneamente en distintas aulas.

Día 7 de mayo: Sesión de clausura en reunion conjunta de las diversas Secciones.

SECCION I: **SAGRADA ESCRITURA.**

TEMA GENERAL: Los géneros literarios bíblicos

I. *La controversia sobre los géneros literarios bíblicos desde fines del año pasado hasta nuestros días.*—Ponente: M. Rvdo. P. Juan Prado, C. SS. R., Colaborador del Instituto «Arias Montano» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).

II. *Inspiración y géneros literarios.*—Ponente: M. Rvdo. P. Manuel Tuya, O. P., Catedrático de la Facultad Teológica de San Esteban de Salamanca.

III. *Géneros literarios en la literatura semítica extrajudía.*—Ponente: M. Rvdo. P. Giuseppe Ricciotti, C. R. S. A., Catedrático de la Universidad de Roma.

IV. *Géneros literarios en la literatura judía extrabíblica.*—Ponentes: M. Rvdo. P. Jean Bonsirven, S. J., Catedrático del Instituto Bíblico de Roma; Prof. Doctor Eugenio Zolli, Catedrático de la Universidad de Roma.

V. *Géneros literarios de Pentateuco.*—Ponente: M. Rvdo. P. André Rober, P. S. S., Catedrático del Instituto Católico de París.

VI. *Géneros literarios en los libros del Antiguo Testamento llamados «históricos», fuera del Pentateuco.*—Ponente: Rvdo. Dom Johann Schildenberger, O. S. B., Catedrático de la Abadía Benedictina de Beuron (Alemania).

VII. *Géneros literarios en los Profetas.*—Ponente: M. Rvdo. P. Maximiliano García, O. P., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

VIII. *Géneros literarios en los Sapienciales.*—Ponente: M. Rvdo. Padre Alberto Colunga, O. P., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

IX. *Géneros literarios en los Evangelios.*—Ponente: M. I. Sr. D. Salvador Muñoz Iglesias, Director de la Sección Bíblica del Instituto «Suárez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).

X. *Género literario apocalíptico.*—Ponente: M. Rvdo. P. Beda Rigaux, O. F. M., de la Universidad de Lovaina.

XI. *Doctrina de los Santos Padres sobre los géneros literarios.*—Ponente: M. Rvdo. P. Jean Daniélou, S. J., Catedrático del Instituto Católico de París.

XII. *Magisterio de la Iglesia sobre los géneros literarios.*—Ponente: Ilmo. Sr. D. Lorenzo Turrado, Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

SECCION II: FILOSOFIA Y TEOLOGIA.

TEMA GENERAL: El problema del evolucionismo

I. *Sentido y situación actuales del problema del ovolucionismo.*—Ponente: M. Rvdo. P. Augusto Andrés Ortega, C. M. F., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

II. *El evolucionismo a la luz de los principios de la Filosofía.*—Ponente: M. Reverendo P. Charles Boyer, S. J., Catedrático de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

III. *El evolucionismo y los últimos datos de la Paleontología.*—Ponente: Ilmo. Profesor Piero Leonardi, Director del Instituto de Geología y Mineralogía de la Universidad de Ferrara (Italia).

IV. *El evolucionismo en el campo de la Biología.*—Ponentes: Dr. Eugenio Ortiz de Vega, Profesor de la Universidad de Madrid y Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Dr. Salvador Peris Torres, Jefe de Sección y Colaborador del citado Consejo; Dr. Joaquín Templano Castaño, Colaborador del mismo Consejo.

V. *El evolucionismo y las modificaciones espontáneas y provocadas en virus y células.*—Ponente: Ilmo. Sr. D. Julián Sanz Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Madrid y Director del Instituto «Cajal» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

VI. *El evolucionismo y la morfología comparada del sistema nervioso.*—Ponente: M. Rvdo. P. Manuel Ubeda Purkiss, O. P., Jefe de Sección del Instituto «Cajal» y Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).

VII. *El evolucionismo en el relato del Génesis.*—Ponente: M. Reverendo P. Luis Arnaldich, O. F. M., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

VIII. *El evolucionismo en los Santos Padres.*—Ponente: M. I. Sr. Don Eugenio Gonzalez, Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

IX. *Evolucionismo, monogenismo y pecado original.*—Ponente: Muy Rvdo. P. Manuel Cuervo, O. P., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

X. *El evolucionismo y la diferencia entre el orden natural y sobrenatural.*—Ponente: M. Rvdo. P. Reginald Garrigou-Lagrange, O. P., Catedrático del Pontificio Instituto «Angelicum» de Roma.

XI. *El evolucionismo en los documentos de la Iglesia.*—Ponente: M. Rvdo. P. José A. de Aldama, S. J., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

SECCION III: **DERECHO CANONICO** (V Semana de Derecho Canónico).

TEMA GENERAL: **Investigación y elaboración del Derecho Canónico**

I. *Carecteres comunes y diferenciales en el Derecho Canónico:*

a) Ponente eclesiólogo: M. Rvdo. P. Joaquín Salaverri, S. J., Catedrático de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).

b) Ponente canonista: M. I. Sr. D. Lamberto de Echeverría, Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

c) Ponente civilista: Ilmo. Sr. Giuseppe Forchielli, Catedrático de la Universidad de Bolonia.

II. *Investigación histórica:*

a) *Valor de la investigación histórica.*—Ponente: Ilmo. Sr. Gabriel Le Bras, Catedrático de la Sorbona.

b) *Técnica de la investigación histórica.*—Ponente: Ilmo. Sr. D. José Maldonado Fernández del Torco, Catedrático de la Universidad de Madrid.

III. *Investigación exegética:*

a) *La investigación subjetiva y objetiva.*—Ponente: M. Rvdo. P. Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F., Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

b) *La interpretación declarativa.*—Ponente: M. Rvdo. P. Gommar Michiels, O. F. M. C., Catedrático de la Universidad de Lovaina.

c) *La interpretación extensiva y restrictiva.*—Ponente: M. I. Sr. D. Tomás García Barberena, Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

IV. *Lógica y equidad canónica.*—Ponente: M. Rvdo. P. Luis Bender, O. P., Catedrático del Pontificio Instituto «Angelicum» de Roma.

V. *La investigación integradora del Derecho.*—Ponente: M. Rvdo. P. Lucio Rodrigo, S. J., Catedrático de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).

VI. *La investigación correctora del Derecho.*—Ponente: M. I. Sr. Charles Lefebvre, Catedrático del Instituto Católico de París.

VII. *La construcción sistemática:*

a) Ponente civilista: Ilmo. Sr. D. Juan Iglesias, Catedrático de la Universidad de Madrid.

b) Ponente canonista: M. I. Sr. D. Laureano Pérez Mier, Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

VIII. *La técnica legislativa*.—Ponente: Ilmo. Sr. Pío Ciprotti, Juez de 1.^a Instancia de la Ciudad del Vaticano y Profesor de la Universidad de Roma.

SECCION IV: **ESPIRITUALIDAD** (I Congreso de Espiritualidad).

TEMA GENERAL: **Estado actual de los estudios de Teología espiritual**

A) TEMAS FUNDAMENTALES.

I. *La Metodología en orden a los estudios de Teología espiritual:*

- a) *Los métodos y su valor*.—Ponente: M. I. Sr. D. Baldomero Jiménez Duque, Rector del Seminario de Avila,
- b) *La terminología*.—Ponente: M. Rvdo. D. Angel Suquia Goicoechea, Profesor del Seminario de Vitoria.

II. *Teología Dogmática y Teología espiritual:*

- a) *Principios de la vida espiritual*.—Ponente: M. Rvdo. P. Marcelliano Llamera, O. P., Profesor del Estudio General de Valencia.
- b) *Su desarrollo*.—Ponente: M. Rvdo. P. Teófilo Urdánoz, O. P., Catedrático de la Facultad Teológica de San Esteban de Salamanca.
- c) *Las formas de espiritualidad*.—Ponente: M. Rvdo. P. Bernardo Aperribay, O. F. M., Director de la revista «Verdad y Vida» (Madrid).

III. *Psicología y Teología espiritual:*

- a) *Psicología racional*.—Ponente: M. Rvdo. P. Claudio de Jesús Crucificado, C. D., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.
- b) *Psicología experimental*.—Ponente: M. Rvdo. P. Carlos M.^a Staehlin, S. J., Secretario de redacción de la revista «Manresa» (Madrid).
- c) *Labor por hacer*.—Ponente: M. Rvdo. P. César Vaca, O. S. A., Director de la Residencia Universitaria «Fr. Luis de León» (Madrid).

IV. *Historia de la Espiritualidad española:*

- a) *Patristica y Edad Media*.—Ponente: M. Rvdo. D. Andrés A. Esteban Romero, Jefe de la Sección de Bibliografía del Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).
- b) *Siglos XVI y XVII*.—Ponente: M. Rvdo. P. José M.^a de la Cruz, C. D. Profesor de Teología (Burgos).
- c) *Siglos XVIII-XX*.—Ponente: M. Rvdo. D. Luis Sala Balust, Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

V. *Plan científico de lo que debe ser hoy una Teología espiritual.*—
Ponente: M. Rvdo. P. Miguel Nicolai, S. J., Catedrático de la Facultad
Teológica de Cartuja (Granada).

B) TEMAS COMPLEMENTARIOS.

I. *Estudios sobre la Espiritualidad de las Ordenes Religiosas y del
Clero Secular en España:*

a) *Agustinos.*—Ponente: M. Rvdo. P. Claudio Burón, O. S. A., del
Colegio de PP. Agustinos de Valladolid.

b) *Benedictinos.*—Ponente: M. Rvdo. Dom Cipriano Baraut, O. S. B.,
del Real Monasterio de Montserrat (Barcelona).

c) *Capuchinos.*—Ponente: M. Rvdo. P. Melchor de Pobladura, O. F. M.
Cap. (Roma).

d) *Carmelitas.*—Ponente: M. Rvdo. P. Juan de Jesús María, C. D., del
Colegio Internacional de Roma.

e) *Clero secular.*—Ponente: M. Rvdo. D. Andrés Mañaricua (Deusto).

f) *Dominicos.*—Ponente: M. Rvdo. P. Vicente Beltrán de Heredia,
O. P., Catedrático de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

g) *Franciscanos.*—Ponente: M. Rvdo. P. Joaquín Sanchis Alventosa,
O. F. M., de San Francisco el Grande de Madrid.

h) *Jesuitas.*—Ponente: M. Rvdo. P. Ignacio Iparraguirre, S. J., del
Colegio Máximo de Oña.

II. *Los estudios de espiritualidad en otras naciones:*

a) *Alemania.*—Ponente: M. Rvdo. P. Friedrich Wulf, S. J., Redactor
de la revista «Geist und Leben» (München).

b) *Bélgica y Francia.*—Ponente: M. Rvdo. P. Miguel Olphe-Galliad,
S. J., Vicedirector del «Dictionaire de Spiritualité» (Toulouse).

c) *Estados Unidos.*—Ponente: M. Rvdo. P. Leonard Callahan, O. P.,
Director de la revista «Cross and Crown» (St. Louis de Mo., U. S. A.).

d) *Inglaterra.*—Ponente: M. Rvdo. D. David Greenstock, Vicerrector
del Colegio Inglés de Valladolid.

e) *Italia.*—Ponente: M. Rvdo. D. Giuseppe de Luca, Director del
«Archivio Italiano per la Storia della Pietá» (Roma).

f) *Portugal.*—Ponente: M. Rvdo. P. Mario Martins, S. J., Redactor de
la revista «Brotéria» (Lisboa).

NOTAS.—Los Sres. Ponentes tendrán reservado hospedaje en Salamanca desde el 28 de abril al 9 de mayo, ambos inclusive. Los demás Seminaristas, a quienes interesen nuestros servicios a este respecto, tengan la bondad de dirigirse a la Comisión de organización de la semana (Universidad Pontificia-Salamanca), que les proporcionará toda clase de información y facilidades.

Se está tramitando y esperamos la concesión de dispensa de coro para los Sres. Capitulares y Beneficiados que hayan de asistir a las sesiones de la Semana.

Conferencias mensuales Eclesiásticas

MES DE MARZO

I. *Caso de moral*

Antonius adolescens sequentia dubia proponit confessario suo: 1.º Num prohibeatur legere et cum sociis exhibere comœdiam quae tota desumpta est e libro romanensi in Indicem relato; vel assistere exhibitioni cinematographicae secundum hunc librum confectae.—2.º Num peccet dum auscultat socios legentes alta voce, in coetu quodam studentium, libros obscenos vel impios; vel dum auscultat «radio» conciones imbutas spiritu protestantico vel socialistico, vel cantinelas lascivas.—3.º Num peccaverit legendo quaedam folia cuiusdam libri Aem. Zola, quae a reliquo volumine iam usu attricto deciderant.

II. *Documentos Pontificios*

Comentario de la Encíclica «Fulgens Corona»

Punto para el mes de marzo: Argumento escriturístico: a) El *protoevangelio* (Génesis, III, 15) y su valor a la luz de la Encíclica *Ineffabilis Deus*, (Pío IX) *Munificentissimus Deus* (Pío XII) y *Fulgens Corona*.

III. *Pastoral*

Directrices pastorales del Prelado: El Rosario en familia.

Punto de estudio para este mes: Secreto de la preferencia de la Iglesia por el rezo del Rosario. (Circular del Prelado. página 2).

Miscelánea

Congreso Nacional Mariano

COMISION CIENTIFICA

Nos remiten para su publicación en este BOLETÍN las siguientes circulares:

CIRCULAR a los Ilmos. Sres. Catedráticos de nuestras Universidades Pontificias y del Estado, y a los RR. Profesores de los Seminarios diocesanos o de Colegios Mayores de Religiosos.

Acordada la celebración de un solemnisimo Congreso Mariano Nacional en Zaragoza durante la primera decena del próximo octubre, la Comisión Científica del mismo tiene el honor de dirigirse a los eximios Profesores y aventajados alumnos de nuestras Universidades, Seminarios y Colegios Mayores de Religiosos, invitándolos oficialmente a redactar memorias y comunicaciones sobre los temas siguientes:

1.º Constitutivo formal del privilegio de la Concepción Inmaculada de María según la revelación, y elemento puramente teológico (humano) de algunas fórmulas con que el privilegio se nos propone, o de la perfectibilidad y superación de distinciones y fórmulas con que históricamente se fué venciendo la oposición inmaculada en las escuelas.

2.º Diferencias entre la gracia que constituye a María Madre de Cristo Total, y la gracia de redención de los miembros del Cuerpo Místico.

3.º De la psicología y vida interior de María en virtud del privilegio de la Concepción Inmaculada y de los privilegios que la integran.

4.º Proyecciones de la Concepción Inmaculada sobre la santidad y misión total de María, en orden a fundamentar nuevos avances de la doctrina mariológica.

5.º Folklore inmaculista de las diversas provincias españolas.

6.º Anecdotario de nuestros Cabildos, Universidades y Municipios en la lucha inmaculista.

Parece oportuno no multiplicar los temas, a fin de que, concentrados los esfuerzos, aseguremos el éxito. Aparte de estos seis puntos sobre los cuales se informará en sendas ponencias, en las sesiones de estudio se desarrollarán otros temas ya confiados a ilustres disertantes, sobre los cuales informaremos en breve.

Sabemos que una vez más vibrará el sentimiento inmaculista de nuestro pueblo. Las comunicaciones recibidas serán un testimonio de nuestra devoción a la Virgen Santísima y seguramente una aportación valiosa a ulteriores desarrollos de la ciencia mariológica.

A su tiempo se anunciarán los ponentes o relatores de cada tema y la sesión del Congreso en que se dará cuenta de cada memoria recibida.

Suplicamos que las memorias o comunicaciones, escritas a máquina, se manden al Secretario de la Sección Científica Reverendo P. Narciso García Garcés, C. M. F. (Madrid, Buen Suceso, 22).

Agradeciendo a nuestros amigos el esfuerzo y amor que ciertamente volcarán en la redacción de memorias, por el esplendor del Congreso y mayor gloria de la Virgen, nos ofrecemos de todos afmo. s. s.

NARCISO GARCIA, C. M. F., Srío.

CIRCULAR a los Ilmos. Presidentes de Asociaciones Marianas, en general y a los MM. RR. PP. Provinciales de Ordenes y Congregaciones Religiosas que cultivan y propagan determinadas formas de devoción a la Santísima Virgen.

Ilmos. Sres. y MM. RR. Padres:

Acordada por nuestras supremas Autoridades Eclesiásticas la celebración de un magno Congreso Mariano Nacional en Zaragoza (octubre de 1954), la Comisión Científica del mismo tiene el honor de dirigirse a VV. SS. solicitando una cooperación que esperamos ha de ser muy de su agrado.

Esta Comisión quisiera que el Congreso fuera efectivamente Nacional y tal que cupieran en él todas las advocaciones y formas de honrar a la Santísima Virgen, y vería con verdadera satisfacción, que como células del Congreso Nacional se celebrasen Congresillos múltiples en que se propagasen las peculiares formas de honrar a la divina Madre, v. gr. por aducir unos ejemplos, congresillo rosariano, del Carmen, de la Medalla Milagrosa, Cordimariano, etc. etc. Es lo que nos adelantamos a ofrecer a VV. SS.

Siéndoles grata nuestra idea, la concretaríamos un poco más en los siguientes puntos:

1.º Las Congregaciones o entidades, que se decidan a celebrar su respectivo congresillo, deberían comunicarlo a esta Comisión antes del primero de mayo. Lo pide la buena organización del conjunto.

2.º Asimismo, deberían comunicarnos el título exacto del congresillo, por ejemplo, «congresillo carmelitano, Calasancio, etc.» y un cálculo aproximado de los congresistas que para el mismo esperan reunir de toda España, a fin de adjudicarles el centro o lugar de reunión más adecuado.

3.º El temario de esos congresillos queda a la libre elección de los particulares organizadores. Pero advertimos que no deben ser sesiones de estudio o investigación propiamente dicha, sino de sólida instrucción popular que cimiente la devoción mariana de los fieles.

4.º Para salvar igualmente el carácter nacional del Congreso y lograr un fruto común, las sesiones de todos los congresillos empezarán con la exposición de un tema mariano general (el mismo para todos) durante media hora; a continuación, cada uno hará su propaganda doctrinal o piadosa respectiva.

Oportunamente se publicará un opusculito con los esquemas de estos temas generales, cuyo conocimiento interesa que llegue a todos los congresistas.

Finalmente, ya se adivina que si una Orden religiosa tiene varias provincias en España o si cualesquiera otras entidades tienen ramificaciones en distintas regiones, han de ser los M. RR. PP. Provinciales o los varios dirigentes regionales quienes se pongan de acuerdo en orden a la organización de un congresillo único de la misma advocación.

Al comunicar a VV. SS. todos estos planes y solicitar su valioso concurso para el esplendor del Congreso y la glorificación de la Santísima Virgen, cúmpleme ponerme incondicionalmente a sus órdenes para facilitar esos mismos trabajos, mientras me repito de VV. SS. afmo. s. s. in Corde Matris,

NARCIAO GARCIA, C. M. F., *Srio.*

Crónica General

Nuevas Comisiones Episcopales y otros acuerdos de la Conferencia de Metropolitanos

La Conferencia de Metropolitanos, en su última reunión, constituyó dos nuevas Comisiones Episcopales.

La Conferencia acordó transformar la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana en Comisión Episcopal de Cooperación Hispanoamericana, constituyendo la Comisión el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, como Presidente, y Vocales, los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Bilbao, Vitoria, Calahorra y el Obispo Auxiliar de Madrid, D. Juan Ricote.

La misma Conferencia de Metropolitanos constituyó el Comité Nacional de los Congresos Eucarísticos Internacionales, que cuidará también del fomento de los Congresos Eucarísticos Nacionales; nombrando Presidente del mismo al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona y Vocales a los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Segorbe y Calahorra.

Acordó:

1.º Celebrar el Día de la Iglesia Perseguida el Domingo de Pasión, con preces por nuestros hermanos perseguidos y una colecta. La organización de este Día correrá a cargo de la Acción Católica, y la colecta se enviará al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Consiliario general.

2.º Que con motivo del cincuentenario del «motu proprio» del Beato Pío X sobre la música sagrada, se celebre un Congreso Nacional de Música Sagrada, encomendando su organización al Excmo. y Rvdmo. Sr. Patriarca-Obispo de Madrid-Alcalá.

3.º Pedir en nombre del Episcopado español la canonización del Beato Pío X.

4.º Pedir a la Santa Sede la extensión a toda la Iglesia del rezo del oficio de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.

Imposición a S. Excia. el Jefe del Estado del Gran Collar de la Orden Suprema de Cristo

El día 25 de los corrientes, a mediodía y en la capilla del Palacio de Oriente se celebró solemnísima ceremonia para imponer a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el Gran Collar de la Orden Suprema de Cristo, condecoración que le ha sido concedida por el Santo Padre.

Esta Orden es la de más suprema grandeza de las que concede el Pontífice.

A la una de la tarde llegó al Palacio de Oriente, Su Excelencia el Jefe del Estado acompañado de su esposa, dirigiéndose a la citada capilla. A la entrada el Obispo de Madrid Alcalá doctor Eijo Garay les dió a besar el Crucifijo, después de haberles ofrecido agua bendita.

El Caudillo y su distinguida esposa ocuparon dos reclinatorios bajo dosel y situados en lugar preferente del prebisterio.

Ai lado del Evangelio habían ocupado sus tronos el Cardenal Primado doctor Plá y Deniel y los Cardenales Arzobispos de Tarragona y Santiago.

Al lado de la Epístola se encontraban el Obispo de Madrid Alcalá, los obispos auxiliares de esta misma diócesis y el arzobispo de Sión.

En sitialos preferentes se encontraban el gobierno en pleno, Cuerpo Diplomático, acreditado en Madrid, Consejo del Reino y autoridades. En los palcos y coros de la capilla también estaban ilustres personalidades invitadas al acto.

Actuó en el coro durante la ceremonia la «schola cantorum» de la Catedral de Madrid quien entonó las antifonas que habían de preceder a la iniciación del acto de imposición.

Imposición de la Condecoración de la Orden Suprema de Cristo al Caudillo

Finalizado el canto de las antifonas se procedió a imponer al Caudillo por el Cardenal Primado de España, doctor Plá y Deniel, el collar de la Orden Suprema de Cristo.

Su Excelencia abandonó el reclinatorio donde se encontraba subiendo al presbiterio y situándose a su lado el Cardenal Primado de España. Su Eminencia ordena al maestro de ceremonias la lectura del Breve Pontificio con la concesión al Generalísimo Franco de tan preciada condecoración. Suben también al presbiterio para firmar como testigos de la imposición el ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo y el de Justicia señor Iturmendi.

En el Breve Pontificio se exponen las razones y motivos que han impulsado a la Santa Sede para la concesión al Caudillo del Collar de la Orden Suprema y de su ingreso por lo tanto en los Caballeros de la Milicia de Cristo. Entre estos motivos figuran como muy destacados la adhesión y cooperación de las autoridades civiles al magnífico Congreso Eucarístico de Barcelona y más recientemente la firma del Concordato con la Santa Sede con el que España sigue su gloriosa trayectoria de su misión, obediencia e incondicional adhesión al Pontífice.

Termina el Breve Pontificio con la entrega del Pontífice al Generalísimo Franco del hábito, insignias, cruz y cordón de oro que le acreditan como caballero de la Milicia de Cristo con los mismos privilegios que a todos los demás caballeros de la Orden.

Finalizada la lectura del Breve Pontificio el Caudillo descendió del presbiterio para hacer profesión de fe y el juramento ante el Cardenal Primado.

El Cardenal Plá y Deniel procedió seguidamente a imponer al Caudillo el Gran Collar de la Orden Suprema de Cristo. Firmaron como testigos del acto los ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia señores Martín Artajo e Iturmendi respectivamente.

Después el Caudillo ocupó de nuevo su reclinatorio y el Cardenal Primado se revistió, entonándose solemne Te Deum por la Schola de la Catedral.

Con esto terminó la ceremonia abandonando el Caudillo y su esposa la capilla acompañados del Obispo de Madrid-Alcalá y demás Prelados hasta la puerta de la misma y regresando al Palacio del Pardo, donde Su Excelencia ofreció un almuerzo a los ministros de Asuntos Exteriores y Justicia y esposas de éstos, Nuncio de Su Santidad, Prelados que concurrieron a la ceremonia, primer introductor de embajadores y segundos jefes de las Casas Civil y Militar y ayudantes de campo.

Necrologia

El día 3 de los corrientes falleció el Rvdo. Sr. D. Luciano Rodríguez Arroyo, Párroco de Fuentes de Oñoro (Ciudad Rodrigo).

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de sus cargas.

El Rvdo. Prelado ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Bibliografía

EL ESPIRITU DE LA CUARESMA SEGUN EL EVANGELIO. Conferencias y discursos propios para la predicación cuaresmal, por el R. P. Ricardo Delgado Capeáns, Predicador general de la Merced. Madrid, 1953. Bruno del Amo, editor. Apartado 5.003-15 pesetas.

Una nueva prueba de su incansable actividad nos la ofrece el insigne Comendador Mercedario en la obra cuyo título encabeza estas líneas, y cuyo índice es el siguiente:

I. De la Santísima Trinidad.—II y III. Jesucristo en el Evangelio.—IV. Misión de Cristo en el Evangelio.—V. Horas de luz y de vida en el Evangelio.—VI. De la muerte a la vida en el Evangelio.—VII. Confesión del moribundo.—VIII. El sagrado Viático.—IX. La Extremaunción.—X. La agonía.—XI. Los funerales y la Misa de Difuntos.

Anuncios

Invitación de la Mutual del Clero a todos los sacerdotes para peregrinar a Santiago de Compostela

Hemos recibido una Circular, firmada por D. Vicente Mayor, en la que nos dá cuenta de que la Asamblea anual tendrá lugar, este año, en Santiago de Compostela los días 21 al 23 de abril.

La Junta de Patronato quiere aprovechar la ocasión que se le presenta para «organizar una peregrinación de sólo Presbíteros, que vayan a rendir homenaje de todos los Sacerdotes de España, y aun del mundo, y a pedir al Apóstol siga ayudando a todos en su misión de apóstoles, en medio de las dificultades e incomprensiones del mundo de hoy».

Los Sacerdotes, que deseen unirse a esta Peregrinación, pueden pedir informes sobre la misma a esta Delegación Diocesana.

El Delegado Diocesano.